

#### SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

# DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No. 10679 FECHA 21/05/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA

II.3.-ORIGEN México

Morelos

II.2.-CARGO

INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE

II.4.-RFC

CEEA700428DV4

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

			E VIATICOS

E00

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / /	L-DESTINO	III.2PI	ERIODO	III,3NÚI	MERO DE DÍAS	3	III.4CUOT	A	III.5IN	/IPORTE
	NAL (CD-ESTADO) NACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 I	HRS. DIVISA		ENOS DE 24 HR	S. AUTO	
Huitzilac	Morelos	24/02/2025	24/02/2025	0	1	MXN	625.00	312.50	100%	312.50
		7	TOTAL DÍAS:	0	1			EUROS		0.00
		·						DOLARES		0.00
								DESUS		242 50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

#### V. OBSERVACIONES

#### VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMESIONADO

Javier Martinez Silvestre

Encargado de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Morelos Javier Martinez Silvestre

Encargado de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Morelos JOSE ALFONSO CEDILLO ESPINOSA

INSPECTOR EN MEDIO AMBIENTE







### INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de FEBRERO del 2025					
JEFE	Ing. Javier Martínez Silvestre						
INMEDIATO:							
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/166/2025					
DELEGACIÓN	Morelos						
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE Subdelegación de Recursos Naturales						
COMISIONADO:	ESPINOSA JOSE ALFONSO						
PERIODO:	ODO: Del 24 DE FEBRERO 2025						
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS						
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y limites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos  SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 47 denominado la Covadonga en las coordenadas geográficas 19° 5'8.12"N 99°13'28.19"O, en coordinación con elementos de la SEDENA, PROFEPA Morelos y Guardia Nacional, para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables, revisando al momento varios vehículos que transportaban diferentes tipos de							
mercancía. mercancía. Así mismo se realizó recorrido de vigilancia en los terrenos forestales de la Comunidad de Coajomulco paraje:" llanito largo" en las coordenadas geográficas 19°7'31.54"N 99°16'42.77"O, para evitar tala clandestina y/o cacería furtiva.							
CONCLUSIÓN: Durante la revisión en filtro y recorrido no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando el transporte de materias primas o productos forestales maderables o realizando tala y/o cacería furtiva.							
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina							
<b>CONTRIBUCIÓN:</b> Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.							
ATEN	TAMENTE	VO. BO.					
( int							
JOSE ALFONSO	CEDILLO ESPINOSA	Ing. Javier Martínez Silvestre					
		Subdelegado de Recursos Naturales					
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se							









### **INFORME DE VIÁTICOS**

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de FEBRERO del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/166/2025

DELEGACIÓN :				Morelos	· .	and a great section				
ÁREA DE ADSCRIPC	lón:		Subdeleg	ación de Recur	sos Naturales	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
COMISIONADO:	CEDILLO	ESP	INOSA	ng (an kilad)	JÖ:	SE ALFONS	)			
	I to the second		1,72				A Programme A			
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y limites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos										
					PERIODO DE LA COMISIÓN		IMPORTE VIÁTICOS			
	DESTIN	0		INICIO	TERMINO					
COMUNIDAD DE MORELOS	COAJOMULCO; MI	JNICIPIO DE HUITZ	ZILAC	24 de FEBRERO del 2025	24 de FEBRERO del 2025	01	\$ 312.50			
TRANSPORTE:	:						2 2 2 2 2			
AVIÓN:	VUELO SALIDA: VUELO REGRESO:	in the second of	TIBLE:		OBÚS:	costo				
	REGRESU:		COMBOS	IIDEL.		<del>/////</del>				

SOLICITA
JOSE ALFONSO CEDILLO
ESPINOSA

AUTORIZA

## ING. JAVIÉR MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYO Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA PROCURÁDURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LE ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PEPAJAJOA6/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.

